

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 02-12-2015 18:14:42
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1883-CM15

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Miguel Angel De la Fuente
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca : N° 1784 : 96.670.840-9	FONO : 56-2-23858200 FAX : 56-2-23858010
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de pañales para niños
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-12-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. MANZO 1020 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : JESSICA GALAZ 56-02-29027037 jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102305 2239-7-LP12	Panales para bebé	20	(1076289) PANAL BABYSEC PREMIUM TALLA XG, 80 UNIDADES 1097287	(1076289) PANAL BABYSEC PREMIUM TALLA XG, 80 UNIDADES; Código: ;Región : RM	15.884,00	0,00	0,00	317.680

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	317.680
	Dcto.	\$	1.588
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	316.092
	19% IVA	\$	60.057
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	376.149

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de pañales para niños talla XG para stock Asistencial
 Memo N° 1512/25-11-2015 DIDECO

STOCK ASISTENCIAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>